

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001-40-03-057-2022-01389-00 (Acción de Tutela)

Con base a la documentación aportada, se ordena VINCULAR al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER, para que en el término de un (01) día se pronuncie frente a la acción de tutela y acompañe los documentos que pretendan hacer valer.

Notifíquese esta determinación por el medio más expedito, remítasele copia digital del escrito de tutela, sus anexos y del auto admisorio.

CÚMPLASE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27f6c39723ecc4409d067f109a285af0c8eea163c18cf41ea041def1b0430f85**

Documento generado en 08/12/2022 12:05:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>